

DISTRIAZUL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES P. AZUL CIA. LTDA.

Guayaquil, 17 de Junio del 2020

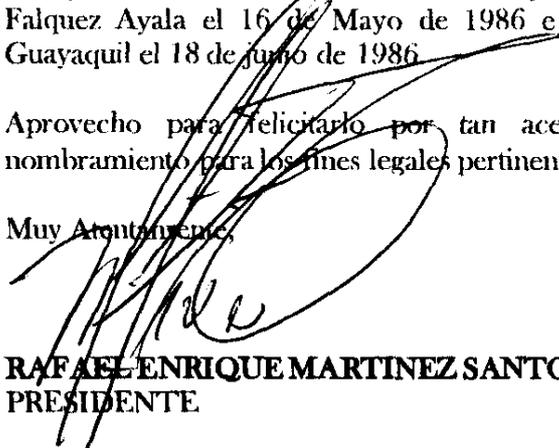
Señor
RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ POZO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

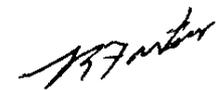
Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "DISTRIAZUL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES P. AZUL CIA. LTDA.", en sesión del diecisiete de junio del dos mil veinte, lo reeligió como GERENTE de la Compañía, por el período de CINCO AÑOS y como tal Representante Legal y Extrajudicial en forma individual o conjuntamente con el Presidente, de la Compañía conforme al artículo 23 de los Estatutos constantes en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Eduardo Falquez Ayala el 16 de Mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 18 de junio de 1986.

Aprovecho para felicitarlo por tan acertada designación, le extendo el presente nombramiento para los fines legales pertinentes.

Muy Atentamente,


RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ SANTOS
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía "DISTRIAZUL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES P. AZUL CIA. LTDA.".- Guayaquil, 17 de junio del 2020


RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ POZO
C.C. # 0902156678
Dirección: Ciudadela Kennedy Norte Mz. 601 villa # 10
Nacionalidad Ecuatoriana





NUMERO DE REPERTORIO:16.235
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:09:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

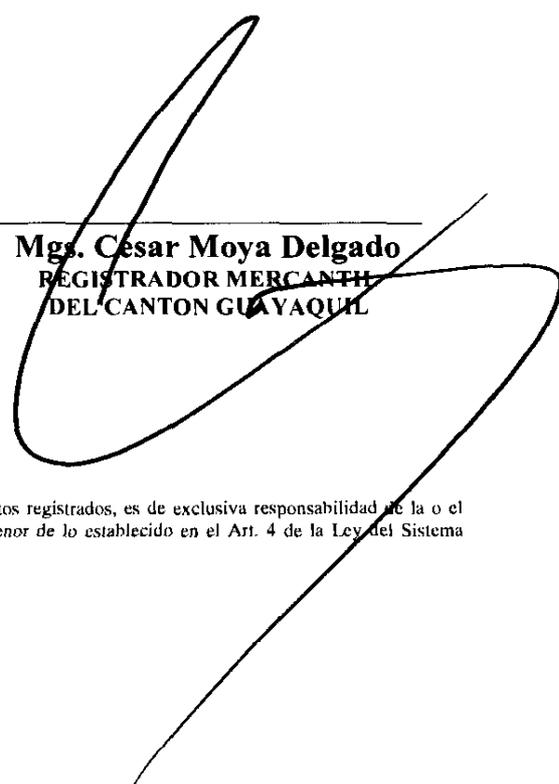
1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **DISTRIAZUL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES P. AZUL CIA.LTDA.**, a favor de **RAFAEL ENRIQUE MARTINEZ POZO**, de fojas 37.378 a 37.381, Libro Sujetos Mercantiles número 6.378.

ORDEN: 16235



Guayaquil, 24 de junio de 2020

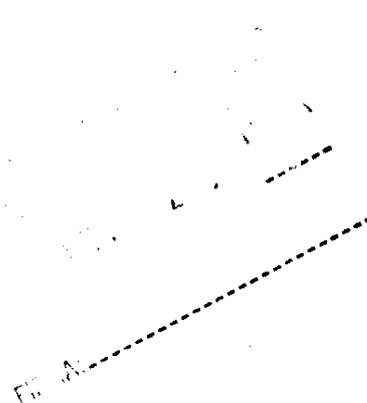
REVISADO POR: 


Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0224283

FIG. 1



The diagram consists of a dashed line that starts from the left and extends towards the right. At the end of this line, there is a small arrowhead pointing to the right. The label 'FIG. 1' is positioned to the left of the start of the dashed line.